



SEMÁNARIO

ECO IMPARCIAL DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LA AGRICULTURA

Propietario-Administrador, FEDERICO CAMPS.

Año I.	PRECIOS DE SUSCRICION.	FUNDADORES-DIRECTORES:	DIRECCION Y REDACCION,	N.º 7.
	Madrid, un mes, ptas. 1 Provincias, trimestre 3,50 Ultramar y ext.º trim 7 Los pagos son adelantados.	CAMPS, hermanos. MADRID 14 DE SETIEMBRE DE 1884.	Capellanes, 4.—ADMINISTRACION, Plaza de Celenque, 1.—La correspondencia se dirigirá á la Direccion.	

COLABORADORES.

Excmo. Sr. D. Victor Balaguer.
Angel Arenas Pacz.
Teodoro Baró.
Marqués de Barzanallana
Félix Bona.
Pedro Bosch y Labrús.
Francisco Camacho.
Alberto Camps.
Emilio Castelar.
José Carvajal.

Excmo. Sr. D. Fernando Cos-Gayon.
Rafael Delgado Garrido.
Cárlos Diaz Valero.
José Echegaray.
Luis de la Escosura.
Laureano Figuerola.
German Gamazo.
Venancio Gonzalez.
Teodoro Gonzalez.
Rafael María de Labra.

Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y P.
Manuel de Orovio.
Francisco Pi Margall.
Federico Pons.
Manuel Rueda.
Bonifacio Ruiz de Velasco
Práxedes Mateo Sagasta.
Juan Bautista Sendra.
Pedro Antonio Torres.
Juan Tutau.

A NUESTROS CORRESPONSALES.

Para representar á LA UNION COMERCIAL en París, hemos celebrado convenio con el antiguo y reputado comisionista de aquella plaza, D. José Bussot, rue Morand, 8, cuyo señor recibirá suscripciones, anuncios y comunicados al Semanario, y despachará, de acuerdo con nosotros, todo cuanto tenga relacion directa con este Centro.

La respetable casa de coloniales de esta plaza, Casto, sobrino de Marcial Martínez, nos ha concedido su representacion para los puntos donde no tenga representante. Para facilitar las operaciones de dicha casa, publicaremos, por lo ménos una vez al mes, la nota de precios de los artículos que expende.

Al propio tiempo tiene la citada casa nuestra

autorizacion para recibir suscripciones y anuncios al Semanario.

En virtud de las extraordinarias circunstancias que atraviesa el país por efecto de la epidemia colérica, y dificultando la circulacion de mercancías por determinados puntos las medidas adoptadas por algunas autoridades locales, hemos tenido que variar el itinerario de los muestrarios que tenemos en circulacion para no entorpecer el trabajo de la presente campaña.

De acuerdo con las casas de que proceden, seguirán dichos muestrarios los nuevos itinerarios que ponemos á continuacion:

MUESTRARIOS DE ADOLFO CODINA, TARRUELLA Y BERÇH
Y GUMERSINDO MARÉS.

Albacete.—Socuéllamos.—Alcázar de San Juan.
—Manzanares.—Daimiel.—Ciudad-Real.—Alma-

den.—Cabeza del Buey.—Villanueva de la Serena.—Don Benito.—Medellin.—Mérida.—Badajoz.—Almendralejo.—Zafra.—Fregenal de la Sierra.—Llerena.—Carmona.—Sevilla.—Jerez.—Puerto de Santa María.—Cádiz.—Huelva.

MUESTRARIO DE DEPARES HERMANOS, FERNANDO VALOR Y AGUSTIN GISBERT.

Aranjuez.—Toledo.—Malagon.—Piedra Buena.—Ciudad-Real.—Almagro.—Daimiel.—Manzanares.—Tomelloso.—Valdepeñas.—Linares.—Bailén.—Baeza.—Úbeda.—Jaen.—Andújar.—Montoro.—Córdoba.

Los del primer itinerario llegarán en breve á Albacete. Los del segundo se hallan ya en poder del corresponsal de Aranjuez.

Se están imprimiendo las notas de precios y modelos, que en breve mandaremos á los señores corresponsales, de la importantísima fábrica de sombreros de Viena, cuya representacion anunciamos en el número anterior; y segun nos comunica la casa, está ya en camino un completísimo muestrario, que pondremos en circulacion tan pronto llegue á nuestro poder.

El Sr. Director de la importante publicacion española, *La Industria harinera moderna*, nuestro representante en Viena, á cuya eficacia y celo por este Centro debemos dicha representacion, nos anuncia otras tambien muy importantes. Igual anuncio nos hacen los corresponsales de Alemania, Francia é Inglaterra.

De otra representacion tenemos que dar cuenta. La de la casa Ed. de Guernica, de Cádiz, la cual nos la ha concedido para la venta de sus acreditados vinos en toda España.

Pronto recibirán los señores corresponsales las notas de precios y muestras de esta casa.

Con el presente número recibirán los señores corresponsales una circular de esta Direccion, en la cual se les piden, por encargo de una fábrica de artículos de joyería, algunos datos de interés.

Urge que cuanto antes evacuen el encargo para que podamos pronto anunciarles la representacion de dicha fábrica para la venta de sus productos en las respectivas plazas.

Las notas de pedidos que hemos recibido de los señores corresponsales durante la semana, han sido todas despachadas con destino á las respectivas casas.

EL CRÉDITO DE LA AGRICULTURA. (1)

II

M. Emile Damourette, propietario agrícola, antiguo diputado de Grignon y fundador de la Sociedad de agricultores de Francia, expuso en dos artículos publicados en el *Journal de Agriculture pratique*, un sistema lleno de puntos de vista atrevidos y que merece un exámen, siquiera no sea éste todo lo detenido y minucioso que fuera menester.

El autor indicado demuestra con mucha sagacidad, que la expresion comun y corriente de *crédito agrícola* es impropia, y que siendo el crédito general por su naturaleza, no puede recibir denominacion especializada, si vale la palabra, por el objeto al cual se aplique. Despues trata la cuestion de las reformas indispensables para evitar la intervencion, casi siempre necesaria, del banquero, y propone la organizacion del crédito por acciones.

Hé aquí cómo se expresa:

«Mostrar el mal es señalar el remedio. Los cultivadores no tienen más que reunirse y entenderse para formar un establecimiento bancario por acciones: obligarán á su gerente á no reclamar más que el 1 ó el 2 por 100, sin ninguna comision extraordinaria. Entonces obtendrán el crédito con las mejores condiciones posibles. En la actualidad, los banqueros se dirigen principalmente á las operaciones que reportan grandes ganancias. Para restablecer el balance, se aplicará en realizar el mayor número posible de negocios.»

La idea no es mala, pero hubiera sido de desear que su autor la hubiese desenvuelto más en lo que concierne á la esfera práctica. No es conveniente ocultar que los capitales ménos remunerados despues del proyecto de M. Damourette, que en los Bancos constituidos segun los procedimientos habituales, tendrán una tendencia á dirigirse allí donde los provechos sean más considerables, y no será ciertamente por el lado de la agricultura á donde habrán de encaminarse, pues sus valores á largo vencimiento están, por otro lado, sujetos á mayor renovacion que los efectos de comercio.

Para obviar, pues, un inconveniente que resulta de la naturaleza misma de las cosas, sería preciso, por una organizacion prudente y hábil, atraer los modestos capitales del propietario, del pequeño rentero, del agricultor, asegurar á los asociados las garantías necesarias para atenuar las pérdidas en su caso, é inspirar interés á los que le tienen en los beneficios del crédito.

Este sistema es muy parecido al que en Alemania inauguró Schultze-Delitzsch con sus Bancos populares de crédito mútuo.

Pero la responsabilidad de los asociados es ilimitada y nuestros agricultores no se someterian fácilmente á ello.

¿Por qué, pues, no se restringe esta responsabilidad en su medida más lata, á la cifra de la cotizacion anual capitalizada? Es el principio que han admitido y en el que se basan los Bancos de crédito agrícola Raffeissen, que funcionaban hace algunos años en la Prusia Rhenana.

Si los establecimientos de crédito fuesen de sociedades constituidas por acciones, el accionista podría ser responsable hasta la concurrencia del doble del valor de esta accion, y en mi pobre concepto, entendida de este modo la solidaridad y no con la ilimitud que en el caso citado anteriormen-

(1) Véase el núm. 3.

te, no se separarian los suscritores y los Bancos podrian funcionar.

CÁRLOS DIAZ VALERO.

LODOS DE AQUELLOS POLVOS.

La declaracion oficial del cólera en España ha causado honda perturbacion en el comercio todo de la Península. No habia bastante para lastimar profundamente sus respetables intereses con la presencia del terrible huésped en el continente europeo y en plazas de íntima correspondencia con nuestro comercio de importacion y exportacion; era menester, para acentuar la crisis, que de las esferas del poder saliese la infausta declaracion que, cual terrible anatema, amenazase con la ruina total á este importantísimo factor de nuestra vida y movimiento.

Y si como se murmura y se da á entender ha sido precipitada la ruinosa declaracion; si segun la protesta pública que se eleva de todas las provincias, singularmente de aquella en que se dijo existir la plaga, no habia causa bastante para las medidas que se adoptaron y consintieron, resultará tremenda responsabilidad para el Ministro que suscribió el decreto, sin que sean parte á atenuar tan inconcebible ligereza planes ó medidas de carácter político que pudiesen influir en la malhadada declaracion del Consejero aludido; declaracion que coloca á nuestro comercio al borde del abismo.

No era menester que pasase mucho tiempo para que se sintieran los efectos de esa ligereza. Ni era menester tampoco que la epidemia causara extragos terribles para que la hidra de la miseria y de la ruina asomara su descarnada faz por los ámbitos de nuestra desdichada España. ¿Y cómo era preciso esto tratándose de un elemento vital, que á los primeros asomos de perturbacion intern siente profundo trastorno, hasta el punto de poner en gravísimo peligro todo el organismo?

Grandes males traerá para el comercio europeo la visita al Continente del huésped del Ganges; pero estos males, que para el comercio español hubieran sido relativos, sólo por razon de lo que podríamos llamar afinidad de dos cuerpos, van á convertirse en esenciales desde el punto y hora que un Ministro ha creído conveniente echar sobre ese elemento el escollo de inmotivadas medidas sanitarias.

Por de pronto, tenemos al comercio de navegacion totalmente paralizado. ¿Dónde irán nuestros buques que no tengan que sufrir los inconvenientes de cuarentena, supuesto que declarado súcio uno de nuestros puertos han de considerarse sospechosas las procedencias de los demás? De ahí que los armadores prefieran la quietud de sus barcos á un fletamento provechoso, que lo ménos que podria producirles eran pérdidas de consideracion por virtud de los cuantiosos gastos que originan las dilaciones de cuarentena, fumigacion y otras adyacentes de no menor entidad. Y de ahí tambien que faltos un sin fin de puertos de buques á la carga, el comercio de importacion y exportacion no puede realizar operaciones necesarias para cumplir y satisfacer compromisos, creando un estado de cosas tan excepcional, que ha de producir inevitables trastornos para lo presente y para el porvenir.

El comercio interior no está menos comprometido. Ya es

un Alcalde que manda cerrar las puertas de su villa ó ciudad, como si fuera el señor feudal de un castillo, á toda mercancía consignada á su lugar; ya es un delegado del Gobierno que hace sufrir una cuarentena de algunos dias á tal ó cual expedicion; ya es una Junta de Sanidad que decreta la quemacion ó destruccion de ésta ó la otra partida de género, á su entender sospechoso. Con tal estado de perturbacion, con ese cantonalismo sanitario en que toda persona ó corporacion convertida en autoridad, se cree con derecho á disponer á su antojo de los intereses comerciales representados en productos, claro está que el comerciante ha de resistirse á hacer envíos; y de ahí que no pudiendo unos dar salida á sus depósitos, otros realizar operaciones indispensables y los más entregarse al libre ejercicio de su profesion, vienen los plazos, los pagos se retrasan, pierden algunos en crédito lo que ganan en disgustos, y se crea un estado aflictivo en grado sumo, precursor de un largo período de postracion, ya que no de aniquilamiento total.

Las compañías de ferro-carriles no son tampoco de los que ménos pierden. El desbarajuste que reina en los pueblos las tiene atónitas; poco es el movimiento que se efectúa, pero así y todo no tienen material bastante para atender con regularidad el servicio. Faltan wagones para suplir el sin número de estos que, ya por estar detenidos y en observacion, ya por obligarles á recorrer mayor trayecto que el designado, están á merced de alcaldes, Delegados y Juntas de Sanidad, viniendo por tanto á entorpecer el movimiento comercial en lo poco de expedito que queda.

A nuestra Redaccion convergen las quejas del comercio todo de la península. Si tuviéramos que dar cuenta de todas ellas, llenarian las columnas de este número. Bastan las pinceladas que acabamos de hacer, para que se comprenda la tremenda crisis que atraviesa nuestro comercio por la impremeditacion en ciertas medidas, que si en un principio tenian en su abono la necesidad de prevision, dejaron de ser precisas desde el momento en que se vió claro no existia causa para tanta precaucion.

Urge que se ponga coto á etse cantonalismo sanitario. Es de absoluta necesidad que se abran al comercio las cerradas puertas de su movimiento y desarrollo; de lo contrario podrá decirse, que quien nos ha traído estos lodos, no ha tenido en cuenta más que aprovechar los polvos que lo originaran para fines que no nos es permitido calificar, sin importarle un ardite la ruina de respetables intereses, cuya ruina habia de tener funestas consecuencias para la pátria.

Pero es menester que, al volver á su cauce esa desbordada corriente, se reparen los perjuicios que ha ocasionado. Es de absoluta necesidad si ha de decirse, que los que en la actualidad rijen el Estado español, no han perdido la nocion de equidad y justicia, que tanto resalta en los Estados extranjeros.

EXPOSICION

FABRIL Y MANUFACTURERA EN MADRID.

En junta celebrada por la Comision organizadora á fines de la semana anterior, se acordó fijar como plazo improrrogable para la admision de productos el 15 de este mes.

Teniendo nosotros conocimiento de algunas remesas que preparaban nuevos expositores y considerando deficiente el

plazo fijado como improrrogable, tanto para que estas remesas llegaran con oportunidad, como para conseguir que los fabricantes catalanes se pusieran de acuerdo y pudiesen con tiempo hábil concurrir, nos dirigimos en atenta comunicacion á la Junta en demanda de que se ampliase el plazo para la admision de productos hasta el 30 del corriente mes.

El jueves último se reunió la Comision, para deliberar acerca de nuestra proposicion. Tras ámplio debate, en el que predominó la conveniencia y hasta necesidad de verificar la apertura en el más breve plazo posible, se tomó el acuerdo de prorrogar la apertura, en atencion á las razones por nosotros expuestas, hasta el dia 20, teniendo en cuenta que el compromiso de las compañías férreas para la rebaja en los trasportes de los productos con destino á la Exposicion, termina tambien en dicho dia 20.

Ya lo saben, pues, los señores expositores. Hasta el sábado próximo tienen tiempo de presentar sus productos. Los que se remitan pasado este dia, se admitirán si hay espacio disponible; de lo contrario, serán devueltos á los remitentes; pero admítanse ó no, no serán incluidos en el catálogo. Figurarán en éste, además de los productos ya presentados, los que se hallen en camino y hayan sido facturados hasta el dia 20, pues teniendo en cuenta la Comision los retardos que ocasionan las medidas sanitarias que se adoptan en varios puntos, no quiere privar á los expositores de un derecho que si claudica no es por culpa suya.

Nos felicitamos de haber conseguido esta prórroga que, aun cuando pequeña, tenemos la pretension de que han de agradecerémosla algunos expositores.

Segun todos los indicios, la Exposicion se abrirá del 25 al 28 del presente mes. Ya dijimos que seria lucida. De ello podrán convencerse los que lean los trabajos descriptivos que sobre la misma nos proponemos publicar.

Ahora solo nos falta recomendar á los industriales que deseen concurrir, aprovechen los pocos dias que quedan de plazo para mandarnos las peticiones y seguidamente los productos.

PATENTES DE INVENCION.

LISTA DE LAS PATENTES ULTIMAMENTE DESPACHADAS Y CONCEDIDAS.

4196. *D. Servando Fernandez Ortega*, vecino de Vitoria, provincia de Alava; solicita en 12 de Mayo de 1884 patente de invencion por veinte años por un aparato ó máquina para cortar Hostias y Formas, sistema Ortega.—Expedida la patente en 10 de Julio de 1884.

3987. *D. Manuel Pedrosa y Anglada*, vecino de Mora la Nueva, provincia de Tarragona; solicita en 31 de Enero de 1884 patente de invencion por veinte años por un sistema de suspension fijo en las márgenes de los rios en vez de las barcas usadas.—Expedida la patente en 10 de Julio de 1884.

4144. *D. Benjamin B. Hastchkiss*, solicita en 17 de Abril de 1884 certificado de adiccion á la patente que le fué expedida en 3 de Marzo de 1882 por unos cañones mejorados que se cargan por la culata.—Expedido el certificado de adiccion en 4 de Julio de 1884.

4215. *D. Pablo Saez Utiri y Viana*, vecino de Vitoria; como sócio de la fábrica de cerillas *Compañía A'avesa*; solicita en 14 de Mayo de 1884 patente de invencion por veinte años

por un procedimiento automático de fabricacion de una caja económica sólida y limpia para cerillas, armada de solo tres piezas.—Expedida la patente en 28 de Junio de 1884.

4224. *D. Eliseo Bermudo y Soriano*, residente en esta córte; solicita en 23 de Mayo de 1884 patente de invencion por veinte años por un producto industrial nuevo, consistente en un armario cama con banquetta y mesa para cuarteles y edificios militares.—Expedida la patente en 19 de Julio de 1884.

3936. *D. Miguel Martinez y Armida*, vecino de la Habana; solicita en 23 de Noviembre de 1883 patente de invencion por veinte años por un procedimiento fácil para la fabricacion y conservacion del vino de piña.—Expedida la patente en 8 de Agosto de 1884.

3966. *D. José Sisera y Llopart*, vecino de Villanueva y Geltrú (Barcelona); solicita en 7 de Febrero de 1884 patente de invencion por veinte años por una prensa catalana, sistema «Sisera».—Expedida la patente en 8 de Agosto de 1884.

3968. *D. Christian Mollerup*, domiciliado en Dalum (Dinamarca); solicita en 8 de Febrero de 1884 patente de invencion por cinco años por la construccion de un nuevo engrasador mecánico.—Expedida la patente en 8 de Agosto de 1884.

4014.—*D. Edmond van Haesendonck*, vecino de Bruselas (Bélgica); solicita en 19 de Febrero de 1884 patente de invencion por diez años por un aparato para refinar y secar el azúcar en los moldes despues de la cristalizacion, sistema van Haesendonck.—Expedida la patente en 8 de Agosto de 1884.

4044. *D. Vicente Prats Sibilas*, vecino de Barcelona; solicita en 8 de Marzo de 1884 patente de invencion por cinco años por un nuevo resultado industrial cartulina de una sola hoja con dos ó cuatro barbas, obtenida mecánicamente para la fabricacion de náipes.—Expedida la patente en 8 de Agosto de 1884.

4056. *Los Sres. Daniel Lautensanck Adoef Kolm y Oskar Laske*, vecinos de Viena; solicitan en 12 de Marzo de 1884 patente de invencion por veinte años por baterías termo eléctricas.—Expedida la patente en 8 de Agosto de 1884.

4064. *D. Williams Gardner* de Lóndres (Inglaterra); solicita en 15 de Marzo de 1884 patente de invencion por veinte años por mejoras en cañones que se cargan posterior ó por la recámara.—Expedida la patente en 8 de Agosto de 1884.

2063. *D. Ignad Rotfwiegel*, vecino de Viena; solicita en 15 de Marzo de 1884 patente de invencion por veinte años por un nuevo sistema de tacones para calzado.—Expedida la patente en 8 de Agosto de 1884.

4067. *D. Santiago Saenz de Tejada*, vecino de Sevilla; solicita en 17 de Marzo de 1884 patente de invencion por veinte años por un aparato compuesto de dos partes, una como principal y la otra como auxiliar, para recolectar aceitunas y frutos de árboles en general.—Expedida la patente en 8 de Agosto de 1884.

4071. *D. Thorsten Nordenfelt*, de Wertminster (Inglaterra); solicita en 18 de Marzo de 1884 patente de invencion por diez años por mejoras en las máquinas rotatorias.—Expedida la patente en 8 de Agosto de 1884.

4076. *D. Leon Alasa y Rovira*, vecino de Tarragona.

solicita en 21 de Marzo de 1884 patente de invencion por veinte años por un aparato titulado «Cama popular y de cuartel.»—Expedida la patente en 8 de Agosto de 1884.

4079. *Los Sres. Antoine Meizel y J. P. Confijnhal*, vecinos de S. Etienne (Francia); solicitan en 22 de Marzo de 1884 patente de invencion por diez años por un gasómetro de disposiciones especiales.—Expedida la patente en 8 de Agosto de 1884.

4080. *Los Sres. Charles Thury y el Conde de Basse-court*, vecinos de París (Francia); solicitan en 22 de Marzo de 1884 patente de invencion por veinte años por un resorte aplicable á los corsés fajas, etc.—Expedida la patente en 8 de Agosto de 1884.

4082. *D. William Eppelshevier de Wertmünster*, en el condado de Middlesex (Inglaterra); solicita en 22 de Marzo de 1884 patente de invencion por veinte años por mejoras en los aparatos empleados para la propulsion de los coches de tranvía por medio de cuerdas.—Expedida la patente en 8 de Agosto de 1884.

4083. *D. Jose Blanco y Julia*, vecino de Torrija, provincia de Tarragona; solicita en 24 de Marzo de 1884 patente de invencion por veinte años por un nuevo procedimiento de fabricacion de harinas de trigo.—Expedida la patente en 8 de Agosto de 1884.

4084. *Mr. Charles Goodwin Breske*, vecino del condado de Queens, Estado de New-York (Estados Unidos de América del Norte); solicita en 25 de Marzo de 1884 patente de invencion por veinte años por un sistema perfeccionado de transmitir é interpretar las noticias telegráficas.—Expedida la patente en 8 de Agosto de 1884.

4091. *D. Henry Renne Cassel*, de New-York (Estados Unidos de América del Norte); solicita en 28 de Marzo de 1884 patente de invencion por veinte años por mejoras en el procedimiento para extraer los metales de las sustancias que los contengan, por medio de la electricidad, y aplicables á otros usos.—Expedida la patente en 8 de Agosto de 1884.

4092. *D. F. A. L. de Gruyter*, domiciliado en Amsterdam (Holanda); solicita en 29 de Marzo de 1884 patente de invencion por veinte años por la fabricacion de relojes de sobremesa, cuyo movimiento y sonería, cuando se les ha dado cuerda, marchan sin interrupcion durante un año.—Expedida la patente en 8 de Agosto de 1884.

4096. *Mr. James Kerr*, residente en Lóndres (Gran Bretaña); solicita en 31 de Marzo de 1884 patente de invencion por veinte años por mejoras en la construccion de pavimentos.—Expedida la patente en 8 de Agosto de 1884.

4097. *D. Eduardo Winckler*, residente en Guebwiller (Alsacia Lorena); solicita en 31 de Marzo de 1884 patente de invencion por veinte años por un telar mecánico circular magnético.—Expedida la patente en 8 de Agosto de 1884.

LA SEMANA COMERCIAL.

REVISTA LOCAL.

Continúan siendo cada dia ménos importantes las operaciones mercantiles de esta plaza, debido á la incertidumbre de las noticias que diariamente se publican, respecto á la epidemia que se dice nos invade, y que, como hemos visto por las continuas protestas de la prensa alicantina contra la real orden sobre la declaracion oficial del cólera, sólo ha servido

para someter á una paralización completa todos los mercados del Reino.

Por otra parte la continúa zozobra de temerse fuera invadida esta localidad, y los dos casos, declarados sospechosos, ocurridos estos dias y con los cuales se han tomado tan severas precauciones por parte del Gobierno, han hecho más crítica la situacion de la misma, hasta el punto de no hacerse más transacciones que las que son exclusivamente de pura necesidad, ya sea por la fácil avería de las mercancías, ó bien las que para el consumo son necesarias.

Segun podemos apreciar por las operaciones que algunas casas importantes de esta, hacian en provincias que ningun contacto tienen con las atacadas por la epidemia, vemos que estas tambien están abatidas alegando ciertas causas, no muy favorables á la política actual y cuyos rumores ha publicado la prensa.

Esto dá la medida de lo perjudicado que está el Comercio en todas partes, perjuicio de que participa la industria, especialmente aquí en Madrid, pues sabido es que hasta el ramo de construcciones que habia tomado bastante fomento, se halla paralizado, habiendo gran número de operarios sin trabajo, ya procedentes de las obras en construcción, ya de algunas fábricas que han disminuido el personal para cuando cese la situacion precaria que atravesamos.

Los precios corrientes del mercado, son los mismos que en nuestras revistas anteriores, pues como decimos antes, sólo los artículos de fácil avería, como son: frutas, verduras y pescados, son los que tienen algun movimiento, y este en perjuicio de los abastecedores, se inclina á la baja, por ser el consumo que de dichos artículos se hace poco ó nada importante.

He aquí los artículos que han tenido variacion.

Frutas.—Uva fina, de 3 á 4 pesetas los 10 kilos; id. ordinaria, de 2 á 3; pera de agua, de 3'50 á 4'50; id. ordinaria, de 1'50 á 1'20; melocoton, de 1'75 á 1'30.

Verduras.—Judías finas, de 1'60 á 1'40; tomates, de 1'75 á 1'50; patatas, de 1'40 á 1'20.

Pescados frescos.—Calamares, de 1 á 1'50 kilo; sardina, de 1'30 á 1'50; merluza, de 0'75 á 3; lenguados, de 3 á 4; almejas, de 0'30 á 1; pescados finos, de 1'50 á 3; truchas, de 3 á 3'50; langosta, de 4 á 5 una; barriles de bonito, de 42'50 á 45.

Para los precios de los demás artículos, acúdase á la Revista anterior.

REVISTA DE LAS PRINCIPALES PLAZAS.

Tarragona 7 de Setiembre de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: En esta plaza y mercado hace una porcion de meses que se nota una gran calma, la que se ha aumentado con los temores naturales de que nos visite el cólera y las precauciones sanitarias que para evitar tan terrible visita hace tiempo que se toman. Si dichos temores permite Dios que cesen, es de presumir, que estando avocados á la cosecha de vinos y avellanas, volvería de nuevo el movimiento mercantil á adquirir la importancia que tiene y principalmente en la época actual del año.

A continuacion detallo los precios corrientes de los artículos que mayor consumo y transaccion tienen en esta plaza.

Aceite de oliva.—De 12'50 á 14 reales cuartal de 4,13 litros, sin consumos.

Anis.—A 8'50 duros el quintal de 41'60 kilogramos, el manchego, y á 6 duros el andaluz.

Azúcares.—Desanimado este dulce, se cotiza, el cortadillo á 53'75 reales los 10'40 kilogramos; Hamburgo florete, á 44; Blanquillo peninsular, á 42; Dorados, á 38.

Bacalao.—Llegados 51.000 kilogramos. Demanda regular y se cotiza: primera á 37 pesetas los 40 kilogramos; segunda á 35.

Bayas de sauco.—Calma, á 18 duros, clase superior, los 41'60 kilogramos.

Cebada.—Sin existencias de la navegada. Por la del país obtiéndose el precio de 29 á 30 reales la cuartera de 70'80 litros.

Duelas.—Paralizadas sus ventas, se cotizan las de roble americano extra, para pipa, de 310 á 340 duros el millar de 1.200; las de castaño á 19 pesetas botada, y las de roble rojo de 34 á 36 reales cana de 1'56 metros.

Habones.—Sin existencias, habiéndose vendido una partida de Laraché á 37 reales cuartera de 70'80 litros.

Harinas.—Encalmadas y sólo se aceptan las clases de fuerza, que se cotizan: primeras, de 17 á 18 reales los 10'40 kilogramos; segundas, de 15 á 16'50; y terceras, de 12 á 14.

Salvados.—Ventas regulares, á los siguientes precios: Cuartas, á 32 reales doble cuartera de 70'80 litros; menudillo, á 20; salvado del país, de 21 á 22, y del Africa, á 17.

Trigos.—De Aragon y Urgel, clase buena, de 17 á 17'50 pesetas cuartera de 70'80 litros. Extranjeros, calma; sobre el muelle, de 68 á 72 reales, por 55 kilogramos, segun clase.

Vinos.—La enfermedad del *Mildew* hace extragos en algunos viñedos, lo que hace que los precios sean algo sostenidos, si bien con pocas transacciones; se cotizan como sigue:

Del Campø, de 20 á 25 pesetas la carga de 121'60 litros, —Pié de montaña, de 30 á 40.—Comarca de Vendrell, de 28 á 30.—Conca de Montblanch, de 20 á 30.—Priorato, de 40 á 45.

Mistelas.—Poca demanda en las tintas, que se ofrecen de 12 á 13 duros la carga de 121'60 litros, y poca existencia de blancas, que se cotizan de 9'50 á 10.

Aguardientes.—Calma completa, con bastantes existencias de espíritus extranjeros ó de industria, de 75 á 78 duros los 516 litros, de 35º con casco.—Idem de vino, á 89.—Anisados, de id., de 30º, de 85 á 87 los 486 litros, en casco catalan.—Idem de id. de 19º, de 50 á 52.

Almendras.—Seopina que la mollar nueva obtendrá el precio de 8 duros el taco de 50 kilogramos.

Avellana.—Interin llega la de nueva cosecha, se paga á 35 pesetas el taco de 58'40 kilogramos.

Vino para la exportacion.—Insignificantes embarques para los puntos y precios siguientes:

Por pipa catalana de 486 litros, segun marca y condiciones de palmeo.—Para Cuba, de 30 á 31 duros.—Rio de la Plata, de 32'50 á 33'50.—Brasil, de 45 á 47.—Inglaterra, de 45 á 80.

Queda de Vds. esperando sus gratas órdenes, afectísimo seguro servidor Q. B. S. M., *El Corresponsal.*

Lisboa, 10 de Setiembre de 1884.

ASPECTO DE LA PLAZA DESDE EL 25 DE AGOSTO AL 10 DE SETIEMBRE.

El mercado de Lisboa, en la actual quincena, ha conservado constantemente su poca animacion. La mayor parte de las transacciones han sido hechas por el consumo; y algunas, muy pocas, por el comercio de reexportacion.

Consignaremos los datos más salientes:

Azúcar.—El mercado conserva su apatía, especialmente para los mascabados ordinarios. El Gobierno nada ha resuelto aún sobre los refinados. Las partidas en depósito son muy considerables.

Cotízanse:

Pernambuco blanco, á 1.550 reis.

Idem, mascabado, á 950 id.

Bahía, id., á 850 id.

Inglés blanco, á 1.130 id.

Idem mascabado, á 850 id. los 15 kilos.

Algodones.—Dificil venta por estar las fábricas surtidas. He ahí la cotizacion:

Pernambuco, de 240 á 260 reis, k. d.

Angola, de 160 á 240 id. id. id.

Alpiste.—Muy pocas ventas: de 700 á 750 reis los 10 kilos.

Aguardiente del Brasil.—Limitadas ventas porque los pedidos de Africa son pequeños, por haber ya allí mucha fabricacion.

Se cotiza á 48.000 reis la pipa.

Arroz.—Ventas regulares para el consumo, sosteniéndose los precios con firmeza. Cotizamos:

Inglés Pagna, á 950 reis.

Idem Regon, á 700 id.

Idem Arracan, á 700 id.

Los 15 kilos.

Bacalao.—El consumo es mucho y regular. De inglés hay poco. Cotízase:

Inglés, á 8.000 reis, 60 k. d.

Noruego á 10.400 id. id.

Cacao.—Se han realizado ventas muy regulares, especialmente de las clases buenas. Cotizándose:

Java, 2.500 reis, k. d.

S. Thome, 3.700 id. id.

Café.—Tuvieron lugar algunas ventas del café de Angola para la reexportacion y nada más.

Precios.

Rio Grande, 1.ª clase, 3.200 reis.

Idem id., 2.ª id., 2.600 id.

Idem id., 3.ª id., 1.600 id.

S. Thome, superior, 3.100 id.

Idem, comun, 2.800 id.

Angola, 2.150 id.

Los 15 k. c.

Cereales.—El mercado consérvese en grande apatía con tendencias á la baja, por efecto de las buenas cosechas del extranjero, principalmente los Estados Unidos, la cual ha sido superior en cantidad y calidad. No hay cotizacion en esta quincena.

Cueros.—Los compradores están en general surtidos y pretenden baja en los precios para entrar en nuevas tran-

sacciones. Los vendedores sostienen los últimamente realizados, por lo cual no se hacen operaciones.

Precios.

De Rio-Grande y Montevideo, secos, á 480 kilo.
De Bahía, á 420.

Cera.—Ventas regulares, cotizándose:

Amarilla, de Loanda, á 445 k.

Idem del país, á 540 id.

Manteca inglesa.—Firmé á los precios siguientes:

De 1.^a, á 840 k.

De 2.^a, á 740 id.

De 3.^a, á 660 id.

Sal.—El movimiento es muy animado para los puertos de Holanda, y muy regular para otros puertos. Cotízase á 1.400 reis, Moio

Vino tinto y blanco.—Continúa el mercado en apatía. Hay poca exportación para Francia, habiéndonos informado el Brasil que importa pequeñas partidas. Como la cosecha está próxima, algunos pequeños lotes que existían fueron vendidos por bajos precios. Hé ahí la cotización:

De Lisboa, tinto, á 45.000 reis pipa.

Idem id., blanco, á 50.000 id.

Vinagre.—Cotizamos tinto y blanco á 30.000 reis pipa.

Sevilla 9 de Setiembre de 1884.

Cotizaciones.—Sus precios en los puntos:

Trigos fuertes del país, sin entradas, de 40 á 44; idem pintones, id., de 40 á 44; idem extremeños, de 40 á 44; idem blanquillos, sin entradas, nominal, de 38 á 41; idem tremés, de 34 á 35.

Cebada del país, nueva, de 20 á 22.

Alpiste de pella, de 48 á 52.

Alverjones, de 34 á 35.

Altramuces, nuevos, de 25 á 26.

Garbanzos gordos, de 80 á 120; idem menudos y medianos, de 60 á 80; idem menudos, nuevos, de 50 á 60.

Maíz del país, de 35 á 36.

Habas mazaganas, de 31 á 32; idem cochineras, de 32 á 34; idem tarragonas, de 39 á 40.

Avena blanca, á 16; idem negra, á 18.

Las Palmas (Gran Canaria) 7 de Setiembre de 1884

Movimiento de la plaza:

Cochinilla.—Permitido ya el embarque de Cochinilla en los vapores ingleses que vienen de Africa, se han hecho en esta quincena algunas remesas sin que por ello los tenedores quieran hacer baja en los precios que vienen sosteniendo, prefiriendo conservarla almacenada á lanzarla al mercado con grandes pérdidas.

Cotizamos por lo tanto nominalmente:

Madres, de 4'50 á 5 reales. Escasas.

Negra ordinaria, á 4.

Negra regular á buena, á 4'50.

Idem superior, á 5.

Blancas, de 4 á 4'25.

Los embarques en la quincena han consistido:

Para Lóndres, 254 sacos con 44.373 libras.

Idem Hamburgo, 59 id. id., 10.562 id.

Patatas y Cebollas.—Los embarques se han reducido algun tanto en la última quincena, mejorando los precios para vendedores. La patata vale 15 á 16 rvn. quintal, y la cebolla á 15 y 16 rvn.

Frijoles.—Hay una regular cosecha, cotizándose los negros de 120 á 125 rvn. fanega, y los blancos de 95 á 100 rvn.

Garbanzos.—Hay tambien una cosecha abundante, ob-
teniendo la fanega de 150 libras, de los gordos 120 á 130 rvn. y de los medianos de 60 á 65 rvn.

Han principiado los embarques, habiendo tomado el vapor-correo español de la Compañía trasatlántica, para la Isla de Cuba, 1.583 sacos de garbanzos y 951 de frijoles.

Tortosa 9 de Setiembre de 1884.

Aceite gin lampante, á 15 pesetas los 15 kilos; idem pila Aragon, á 14 id. los idem id.

Almendra mollar en cáscara, á 35 pesetas saco de 50 kilos; idem esperanza, á 60 id. los 41 kilos.

Arroz 1.^a cilindro, á 20 pesetas los 41 kilos; idem 1.^a cepillo, tres pasadas, á 19'80 id. los idem id.; idem 2.^a idem idem, á 17 id. los idem id.

Algarrobas, á 5'50 pesetas los 41 kilos.

Habichuelas, segunda clase, de 25 á 27 pesetas los 71 litros.

Cebada, á 5'50 pesetas los 71 litros.

Harina 1.^a, á 42'87 pesetas los 41 kilos; idem 2.^a, á 40'46 id. los idem id.; idem 3.^a, á 32'50 id. los idem id.

Habas, de 25 á 30 pesetas los 71 litros.

Paja para pienso, á 6'50 pesetas los 41 kilos.

Sal, á 2 pesetas los 41 kilos.

Vino, de 25 á 33 pesetas carga de 120 litros.

CARTAS DE NUESTROS CORRESPONSALES.

Barco de Avila 10 de Setiembre de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL:

Muy señores míos: La cosecha de cereales escasa; la judía presenta una cosecha abundante, pero si continúan las lluvias que se han presentado en estos últimos días, quedará reducida á una cosecha mediana. No hay existencias en la plaza. Se repite de usted seguro servidor Q. B. S. M.,
El Corresponsal.

Almonte 5 de Setiembre de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL:

Muy señores míos: Por el mismo correo recibirán los precios de los artículos de esta plaza; falta el maíz, que todavía está en el campo.

Esta poblacion, aunque pequeña, pues tendrá sobre seis mil almas poco más ó menos, es de importancia por lo fértil de sus campos, y sin dificultad la primera en la provincia de Huelva en maices, aceites de olivas y uvas.

Los precios que se consignan de vinos, son los más inferiores, pero los hay muy buenos y en particular los de color ó vinos duros. Estos vinos son de tan buena calidad, que los pagan los extractores á más precio que en toda la provincia, pues los hay hasta 40 pesetas la arroba. Somos tambien de

los primeros en arropes, por la calidad y buena condicion; salen de este artículo miles de arrobas para Sevilla, los puertos y Cádiz, y ya desde el año pasado exportamos tambien á Francia; pero está sufriendo mucho perjuicio en sus transportes para la conduccion de las especies á la estacion mas próxima del tren, que es la Palma, pues hay una legua de mal camino que no tiene carretera y se pone en el invierno intransitable por meses enteros cuando es año de agua; ya hace años que están haciendo este trocito de carretera, ó sea una legua; y por si está el pueblo dividido en política ó por causa de caciques de la provincia, lo cierto es que está sufriendo mucho perjuicio en los transportes y demoras.

Se ofrece suyo afectísimo seguro servidor Q. S. M. B., *El Corresponsal*.

Jaca 3 Setiembre de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: A pesar de que el aspecto de este mercado ofrece poco interés en la actualidad, no obstante me parece oportuno dar á Vds. algunas noticias, por si creen conveniente insertarlas en el Semanario que tan acertadamente dirigen.

La cosecha de cereales se recolecta en medianas condiciones. Al principio se concibieron esperanzas lisonjeras, pero las excesivas húmedades de la primavera produjeron nieblas muy densas y tardías, que alcanzaron al mes de Junio, perjudicando notablemente toda clase de plantas, y especialmente la huerta, cuyos productos esquisitos han quedado en su mayor parte anulados. La patata se presenta abundante, esperando no excederá su precio de 0'75 á 1'00 pesetas arroba, ó sean los 12'500 kilogramos; así podrá el pobre atender sobradamente á la manutencion de su familia, y si á esto se añade el mucho trabajo que hoy se prepara en carretas y fortificaciones, contribuirá todo á mejorar la suerte de los braceros. Y ya que de fortificarse hablo, debo decir á Vds. las grandes obras que aquí se han principiado, á saber: Dos fuertes ó castillos, en los dos montes más inmediatos y al Norte de esta ciudad, ó sea sobre la carretera que conduce á Francia á derecha é izquierda del rio Aragon, que las atraviesa por el centro. Estas fortificaciones, situadas á la altura de 300 á 400 metros sobre el nivel de la expresada carretera, denominada tambien la Ciudadela, de la cual parte un teléfono que ya funciona para entenderse con el fuerte que se está construyendo en el monte llamado Rapitan. Sobre 200 jornaleros se ocupan, que ganan á 2.50 pesetas, y atendiendo el alto precio del jornal, pronto se doblará y triplicará este número. La carretera que ha de llegar hasta el fuerte de dicho Rapitan, se ha presupuestado en 96.000 pesetas, y luego se espera la subasta. Asimismo se está construyendo por una sociedad de accionistas, un canal derivado del nombrado rio Aragon, que ha de dar satisfactorios resultados á esta poblacion en aguas potables, riegos, abrevaderos etc.; el recorrido de su cauce, es de $7\frac{1}{2}$ á 8 kilómetros. En la carretera de Navarra, y á 20 kilómetros de esta ciudad, se están practicando los agotamientos necesarios para la construccion de un puente de piedra, que deberá llamar la atencion por su solidez, elegancia y extension, que no bajará de 120 metros, denominándose por tanto, el Puente número 1 de la provincia de Huesca.

Merece tambien notarse las dos fábricas, una de aguardientes y licores, y otra de gaseosas y agua de Seltz, que se

han montado recientemente por el industrial D. Fermin Diaz y Gomez quien no ha omitido trabajo ni gastos para satisfacer los deseos del público, trayendo de París una máquina sistema Durafor la más moderna y capaz de producir tres mil gaseosas al dia. Llama extraordinariamente la atencion por la baratura de sus productos, expendiéndose la docena de gaseosas á 1'50, y el sifon de agua Seltz á 0'25.

Los aguardientes superiores, á 20 pesetas los 12'96 litros, y otras varias clases desde 7 á 15 pesetas id. En lanas se hacen algunas transacciones, cotizándose finas á 14 y ordinarias de 11 á 12 pesetas los 12'500 kilogramos. El comercio bastante paralizado por la escasez pecuniaria de la comarca y el exceso de industriales con relacion á una poblacion de cuatro á cinco mil habitantes; pero si como se espera con avidez, se lleva á efecto el tan deseado ferro-carril de Canfranc, entonces la locomotora traerá la animacion y vida que tanto necesitamos, y todo será poco para atender las necesidades del país.

Nada más por hoy y queda á sus órdenes, *El Corresponsal*.

Figuera 4 de Setiembre de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: Adjunto vá el estado con los precios de los principales artículos en esta plaza. Debo prevenirles, para la perfecta inteligencia de los comerciantes á quienes interese el movimiento productor de esta localidad, que los precios marcados son los que han regido en el mercado de hoy, el cual se ha visto bastante concurrido.

Soy de ustedes afectísimo seguro servidor, *El Corresponsal*.

Iznatoraf de 10 Setiembre de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: El estado adjunto dará á ustedes cuenta de los precios corrientes en esta localidad.

Propongo á ustedes la remision á esta plaza de los muestrarios que pasen por Villanueva y Villacarrillo, pues aunque de poca importacia el comercio de esta localidad, puede hacerse algo trabajando con la buena voluntad á que estoy dispuesto; y sobre todo, poco es el gravámen por estar esta poblacion á un kilómetro de distancia de las plazas supradichas.

Se repite de ustedes atento S. S., *El Corresponsal*.

Albacete 10 de Setiembre de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: Acompaño el estado con los precios corrientes en esta plaza. Notarán ustedes que la lana no vá cotizada; es debido á que la que se produce en este país se vende en el mes de Junio y despues no hay mercado. Los demás artículos cuya cotizacion falta no se cosechan por aquí. Les saluda su afectísimo atento S. S., *El Corresponsal*.

Daimiel 1.º de Setiembre de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: La espantosa paralización que en todos los negocios se deja sentir en esta plaza, juntamente con las calamidades sufridas por los daños de la langosta y piedra, hace la situacion de esta localidad sumamente precaria.

La noticia oficial de haber aparecido el cólera en España ha causado pánico terrible: la autoridad local ha establecido lazaretos, y á nadie se deja pasar sin pruebas justificantes de procedencia sana. Afortunadamente la salud pública es inmejorable.

Queda de ustedes afectísimo, atento, S. S., *El Corresponsal*.

Barco de Avila 11 de Setiembre de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: Las observaciones que he de consignar á la nota de precios de este mercado son las siguientes: *Garbanzos*; los precios son firmes y tienden al alza. *Cebadas*; de la vieja no queda un solo grano. *Lanas*; escasean las existencias. *Fatatas*; precios flojos con tendencias á la baja.

Se repite suyo afectísimo S. S. Q. B. M., *El Corresponsal*.

Rute 9 de Setiembre de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: El estado adjunto dará cuenta á los lectores de LA UNION de los precios corrientes en este mercado. Debo hacer observar que en garbanzos, cebadas y trigos, así como en aguardientes, se efectúan muchas transacciones, manteniéndose firmes los precios.

Queda de ustedes atento S. S., *El Corresponsal*.

Lisboa 10 Setiembre de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: Concibo perfectamente que la misión que está llamado á desempeñar ese Centro es altamente trascendental y beneficiosa para los intereses mercantiles, no ya de España solamente sino del mundo comercial. Perfectamente penetrado en estas ideas, comprendo que el cometido de los corresponsales de LA UNION es de grandísima importancia, por cuanto de sus respectivas gestiones depende que llegue un día que se pueda proclamar como hecho la unión de todos los pueblos comereiales. Explanaré más este pensamiento. Creo que la misión del corresponsal se extiende á más que á promover suscripciones al Semanario, sin que por esto descuide este cometido por ser de suma utilidad para el comercio la vida y desarrollo de este representante genuino de los intereses comerciales. Creo que el corresponsal debe promover negocios, cuidar de que estos en sus respectivas plazas tengan el carácter de solidez que exige la formalidad mercantil, ser imparcial y verídico en los datos y noticias que comunique, y por último informar á esa Direccion, para que llegue á conocimiento de todo el comercio, de las condiciones de sus plazas respetivas, su estado floreciente ó abatido, negocios que pueden intentarse, y en suma todas aquellas noticias que puedan servir de norma al comercio al fijar sus miras sobre una plaza dada. Cumpliendo así el corresponsal, bien podrá decirse que LA UNION está en todas partes, que para orientarse en la remocion de negocios no tiene el comerciante más que acudir al Semanario; viniendo el corresponsal, que así cumple, á sacar utilidades positivas, pues desde luego se desprende que para los negocios que por efecto de sus datos se promuevan y realicen ha de concedérsele la mediacion como la persona más idónea para ello.

Si de tal manera entiendo la línea de conducta que deben seguir los corresponsales, claro está que no he de apartarme de ella. Así pues, reflejaré mis impresiones sobre la plaza de Lisboa, recogidas en el trascurso de los muchos años que llevo de práctica mercantil.

De momento no tengo asunto ó negocio cierto y en buenas condiciones que proponer. Pero sí indicaré para su conocimiento y el de los lectores de LA UNION, que aquí puede intentarse la colocacion de

Sedas, como tejidos de todas clases, para competir con Inglaterra y Francia.

Seda en hebra y carretes, para competir con Francia, Inglaterra y Alemania.

Corcho en hoja y en desperdicios limpios, para competir con Portugal.

Tejidos de lana para señoras.

Tejidos de hilo, como Irlandas, Holandas, Retortas, pañuelos, etc., para competir con Inglaterra, Francia y Alemania.

Pieles para manguitos, gatos de cuello, marca catalana, que ya es conocido y se vende, para competir con Alemania.

Pieles de becerro mate, charoles y suela.

Cebadas para la fabricacion de cerveza en el reino, Francia ó Inglaterra.

De todos estos artículos, teniendo muestras, precios y condiciones, podrian hacerse algunas operaciones importantes, siempre que sea posible competir con los precios de los puntos que se citan; para lo cual, si se creen convenientes mis servicios, cuento con agentes activos y conocedores de la plaza, que colocarian partidas regulares.

Entrando ahora en otro orden de datos, manifestaré algo respecto á este mercado, cuyas cotizaciones las encontrarán ustedes en la adjunta Revista de la plaza.

Atraviesa el país una crisis horrible, y hasta en la parte bancaria hay tal atonía, que más parece escasez de numerario y confianza, que no falta de deseos.

El movimiento del puerto es más bien aparente que real, pues si bien es verdad que hay cinco líneas para el Pacífico y algunas para los diferentes puntos de Europa y Africa, no son, ni con mucho, lo que aparentemente parece, pues todo se reduce á tránsitos ó reexportaciones, hasta el extremo de que la mayor parte de las veces los vapores vienen ya con las cargas cerradas.

Y si por la vía terrestre hay algun movimiento, éste no es, ni con mucho, lo que debiera ser; pues sólo comprende lo que remueve el propio país para sus necesidades y atenciones, incluyendo la pesca.

Cierro esta larga epístola haciendo votos por la prosperidad de ese Centro y reiterándoles la expresion de mis simpatías.—*El Corresponsal*.

Durango 9 de Setiembre de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

No ha habido variacion en este mercado durante los 15 dias últimos, y por lo tanto, sin hacer comentarios, al pié les anoto los precios de los géneros en general en esta plaza por fanegas y arrobas castellanas.

Trigo del país: las 96 libras castellanas, 50 reales.

Idem de Castilla; las 94 id. id., de 45 á 46 id.

Cebada: las 66 id. id., de 24 á 25 id.

Maíz: las 89 id. id., de 39 á 40 id.
 Alubias: las 100 id. id., de 66 á 76 y 110 id.
 Harina: de primera, las 25 id. id., á 15 1/2 id.
 Idem: de segunda, á 15 id.
 Idem: de tercera, á 14'50 id.
 Idem: de cuarta, á 11 id.
 Salvadillo: á 8 id.
 Salvado: á 7 1/2 id.
 Soy de ustedes afectísimo seguro servidor.—*El Corresponsal.*

Ronda 31 Agosto de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: Participo á usted los precios de los artículos de venta en esta plaza.

Trigo: de 32 á 35 reales fanega.

Habas: de 27 á 28 id.

Cebada: de 19 á 20 id.

Maíz: de 27 á 28 id.

Aceite: de 34 á 36 reales arroba.

Yeros: de 24 á 25 reales fanega.

Garbanzos: de 60 á 70 id.

Vinos: del país, de 30 á 50 reales arroba.

Patata: de 4 á 5 id.

El mercado muy encalmado. Suyo, *El Corresponsal.*

Valencia 9 de Setiembre de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: Los mercados sin precios fijos y mucha paralización en el comercio. El viñedo se resiente por falta de agua.

El 10 del próximo se inaugura la nueva sucursal del Banco de España y ya ha llegado todo el personal.

Sin otro particular por hoy se repite de usted afectísimo y seguro servidor.—*El Corresponsal.*

Vitoria 9 de Setiembre de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos:

Precio del trigo viejo, hectólitro, 19 pesetas,

Idem id., nuevo, id. 18 id.

Idem cebada nueva, 8'75.

Idem harina, 7.

Idem patatas rojas, quintal métrico, 9.

Idem aluvas, hectólitro, 38.

El precio de la patata ha descendido algun tanto, efecto de la concurrencia, no solo de las navarras, si que tambien de las procedentes de Rioja.

La entrada de ganado vacuno en la plaza destinada á mercado ha sido de 258 cabezas vacuno, 76 de cerda, 37 caballar, 2 mular y 8 lechales, que hacen un total de 381 cabezas.

El mercado de ganado va presentando mejor aspecto y las transacciones se aumentan, mejorando algo los precios, especialmente en el ganado de cerda.

Nada más por hoy tiene que comunicar este su más atento seguro servidor Q. B. S. M., *El Corresponsal.*

Don Benito 8 de Setiembre de 1884

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Revista de precios del mercado de hoy.

Trigo fuerte, rubio, 40.

Id. perdigon, 37.

Id. blanquillo, 35.

Cebada, 17.

Avena, 12.

Habas, 31.

Garbanzos gordos, tiernos, 100.

Idem gordos para embarque, 80.

Idem medianos, 72.

Altramuces, 20.

Centeno, 29.

Lana merina, arroba, 54 á 56.

Los precios fijados son puestos en la estacion del ferrocarril sobre wagon.

Queda suyo afectísimo seguro servidor Q. B. S. M., *El Corresponsal.*

Jaen 10 de Setiembre de 1884.

Señores Directores de LA UNION MERCANTIL:

Precio medio que han tenido los artículos de consumo con inclusion de los derechos en esta provincia durante los últimos 7 dias:

Trigo, hectólitro, pesetas, 19,96.

Cebada añeja, id., á 9,91.

Idem fresca, id., 9,01.

Maíz, id., 14,84.

Habas, id., 13,31.

Garbanzos, id, 31,56.

Carne de vaca, kilógramo, 2,25.

Idem de oveja, id., 1,28.

Tocino, id., 2.

Patatas, id. 00,06.

Harina de trigo, 100 kilógramos, 30.

Esparto, id., 15.

Paja, id. 4,35.

Aceite, decálitro, 8,60.

Vino, id., 5,60.

Vinagre, id., 2,80.

Aguardiente, id., 8,40.

Ganado cabrío, cabeza, 15.

Idem lanar, id., 10.

Pastos, hectárea, 1,50.

El estado de sanidad de los ganados en general es bueno

De usted afectísimo, seguro servidor, Q. B. S. M., *El Corresponsal.*

LISTA GENERAL RECTIFICADA (1)

DE

LOS CORRESPONSALES DE «LA UNION COMERCIAL»

(Conclusion).

Lugo.

Sres. D. Bernardino de Azpiazu, Traviesa, 7.—*Lugo.*

Antonio Baamonde.—*Monforte de Lémus.*

(1) Véase el num. 4.

Teodoro Botino.—*Vivero*.

Madrid.

Sres. D. Pedro de Alcántara Muñoz.—*Aranjuez*.
Juan Saez.—*Robledo-Escorial*.
Meliano de Miguel.—*San Martin de Valdeiglesias*.

Málaga.

Sres. D. Manuel Ocon Toribio, Agente de Aduanas.—*Málaga*.
Cárlas Carpintero del Campo.—*Alora*.
Daniel Cuadra.—*Antequera*.
Enrique Calvente.—*Ronda*.
Eulalio Aguera.—*Ronda*.
José Moscoso Ginés.—*Villanueva de San Marcos*.

Múrcia.

Sres. D. José Morenete, Crédito Público, 15.—*Múrcia*.
Miguel Mata Villalobos.—*Caravaca*.
Rodolfo G. Medina.—*Cartagena*.
Francisco García Olmo.—*Garbanzal (La Union)*.
Luis Zamora.—*Mazarron*.
Sixto Balaguer.—*Orihuela*.
Luis García.—*Yecla*.

Navarra.

Sres. D. Cesáreo Rabañaque.—*Pamplona*.
Manuel Rabañaque.—*Castro*.
Pedro Garruchaga.—*Tolosa*.

Orense.

Sres. D. H. Mulder, residente en Vigo.—*Orense*.
Antonio María Carreira.—*Pumares*.

Oviedo.

Sres. D. Juan Serra.—*Oviedo*.
Raimundo Cuesta.—*Villaviciosa*.

Palencia.

Sres. D. Felino F. de Villarán.—*Palencia*.
Ceferino Diez.—*Astudillo*.

Pontevedra.

Sr. D. H. Mulder, residente en Vigo.—*Pontevedra, Vigo*.

Salamanca.

Sres. D. Tomás G. Mansilla.—*Salamanca*.
Pedro Tejada.—*Ciudad-Rodrigo*.
Sérvio Diez Cabrera.—*Alba de Tormes*.
Eusebio Trilla.—*Ledesma*.
Bibiano Sanchez.—*Peñaranda de Bracamonte*.

Santander.

Sres. D. Federico Gonzalez Gallego.—*Cieza*.
Mariano de Miguel Gonzalez.—*Potes*.
Casafont y Obregon.—*Reinosa*.

Segovia.

Sres. D. Pedro Gonzalez Albertos.—*Segovia*.
Francisco Estéban.—*Cuéllar*.
Pedro Pablo Albertos.—*Riaza*.

Sevilla.

Sres. D. Ignacio Rodriguez Felú.—*Sevilla*.
Isidoro Santamaría.—*Carmona*.
Ramon Más y Prat.—*Ecija*.
Antonio del Valle.—*Pruna*.

Soria.

Sr. D. Pascual B. Rioja.—*Soria*.

Tarragona.

Sres. D. Manuel de Orovio.—*Tarragona*.
Pablo Monner.—*Amposta*.
Antonio Miró.—*Cornudella*.
José María Pí.—*Falset*.
Pedro Ombert.—*Mora de Ebro*.
Juan Monserrat.—*Reus*.
Obdulio R. Gonzalez.—*Tortosa*.
José Esteve Amill.—*Valls*.
Francisco Valdés.—*Vendrell*.

Teruel.

Sres. D. Manuel Gomez é hijo.—*Teruel*.
Maximino Agustin.—*Alcañiz*.

Toledo.

Sres. D. Eduardo Ricord.—*Toledo*.
Rafael Gimenez Verdejo.—*Talavera de la Reina*.
Matías Montero y Barreda.—*Tembleque*.

Valencia.

Sres. D. Emilio Torres, Plaza de San Francisco, 17.—*Valencia*.
Gil y Compañía.—*Albaida*.
Lorenzo Chelvi.—*Alberique*.
Manuel Aparicio.—*Alcira*.
Vicente Zaragoza.—*Albuixech*.
Manuel Boniches.—*Carcagente*.
Arcadio Chelvi.—*Gandía*.
Vicente Requena.—*Játiva*.
José Cortina.—*Liria*.
Miguel Donat.—*Onteniente*.
V. Martin Peyró.—*Oliva*.
José Martí.—*Simas de Valldigna*.

Valladolid.

Sres. D. Fabian García Delgado, kiosco de la acera de San Francisco.—*Valladolid*.
Francisco Sierra Gonzalez.—*Mayorga*.
Demetrio Sierra Gonzalez.—*Peñaflor*.
Pedro Sierra Gonzalez.—*Tordesillas*.

Vizcaya.

Sres. D. Luis Goicochea, Barrencalle Barrena, 15, segundo.—*Bilbao*.
Casimiro Iturralde.—*Durango*.

Zamora.

Sres. D. Angel de las Heras, Damas, 14.—*Zamora*.
Estanislao Pulgar.—*Alcañices*.
Gregorio Iglesias.—*Benavente*.
José María Boiza.—*Fuentesauco*.

Victoriano Gallego.—*Puebla de Sanabria.*
Rafael Rivero.—*Toro.*
Ramón Alvarez.—*Villalpando.*

Zaragoza.

Sres. D. Heriberto Gayé.—*Goya, 9.—Zaragoza.*
Apolonio García.—*Borja.*
Ángel Carnicer.—*Calatayud.*
Julian Diaz.—*Cariñena.*
Feliciano Pallarés.—*La Almunia.*

Canarias.

Sr. D. Amaranto Martínez de Escobar.—*Las Palmas de Gran Canaria.*

Isla de Cuba.

Sres. D. Melchor Batista y Caballero, Mayor, 12, entresuelos.—*Puerto-Príncipe.*
J. Rodríguez y Compañía.—*Trinidad.*

Puerto-Rico.

Sr. D. Manuel Gómez Tizol.—*Puerto-Rico.*

Portugal.

Sres. D. Isidro Villarino del Villar, Calçada do Ferregial, 13.—*Lisboa.*
C. de Castro hermanos, rua da Estação, 28.—*Campanha.—O Porto.*

Francia.

Mrs. José Bussot, rue Morand, 8.—*Paris.*
Charles Kœhler.—*Burdeos.*
Adolphe Schutz.—*Marsella.*
José Iniesta.—*Argelia francesa.—Orleanville.*

Alemania.

Franz Kühnen.—*Charlottenstrasse, núm. 77.—Berlin.*
Otto Peine.—*Osnabrück.*
J. Plaet, 2, Strada Covaşi.—*Bucarest.*
Enrique Hoffmann.—*Elberfeld.*

Austria.

Sr. Director de *La Industria Harinera Moderna.—Viena.*

Estados-Unidos de América.

Sr. D. Andrés Cassard, Box, 344.—*New-York.*

República Argentina.

Sr. D. Bartolomé Victory y Suarez, Presidente de la Sociedad rural Argentina.—*Buenos-Aires.*

NOTICIAS GENERALES.

Llamamos la atención del comercio en general, acerca de la notable carta de nuestro corresponsal de Lisboa, que publicamos en otro lugar de este número, en la cual se consiguen datos y noticias de aquella plaza de sumo interés para la clase que representamos.

La tal carta, por su importancia y extensión, bien podría figurar en esa serie de memorias comerciales que se escriben

para fijar la situación y porvenir de una plaza determinada, y por ella damos las gracias al aludido corresponsal, á quien el comercio deberá un buen servicio.

*
*
*

Agradecemos á la naciente publicación *El Caballero de Gracia*, el honor que nos dispensa al ocuparse en sus dos últimos números de nuestro Semanario y del Centro de que es órgano.

Tenga en cuenta el colega que su galantería hallará en nosotros la más fina correspondencia, de lo cual le daremos prueba fehaciente en el próximo número discutiendo, ya que este es su gusto, el punto objeto de su preocupación.

*
*
*

Entre las muchas cartas que hemos recibido de varios comerciantes sobre los efectos perjudiciales de las medidas sanitarias que se adoptan en algunos puntos, cuyas cartas juntas forman un ramillete de flores... con espinas, muy apropiado para un regalo al señor Ministro de la Gobernación, figura una de un extractor de Alicante, en representación del comercio de exportación de aquella plaza, en la cual se nos pide gestionemos una medida por demás justísima.

Se trata de que se prorrogue el plazo que conceden las Ordenanzas de Aduanas para la reexportación de la pipería vacía que se importa con franquía de derechos, en atención á que no habiendo en aquel puerto ningún buque á la carga por razón á haberse declarado puerto sùcio, no pueden verificar la reexportación en el plazo indicado, devengando, como es consiguiente, los derechos del Arancel, si no se concede prórroga.

Hemos elevado la petición al señor Director general de Aduanas y si bien no nos ha sido posible aun verlo personalmente despues de haberlo intentado por dos veces, suponemos ha de resolverse en sentido favorable por ser de estricta justicia.

Así lo esperamos y así creemos se nos manifestará cuando consigamos el honor de que se nos introduzca á presencia del señor Director aludido.

*
*
*

Segun nos comunica nuestro Corresponsal de Mayorga, anteaer se abrió al servicio público la línea férrea de Rio-seco á Valladolid.

Es una nueva vía que ha de ofrecer ancho porvenir al comercio y producción de granos de aquella parte de Castilla la Vieja.

*
*
*

La necesidad de publicar con preferencia los trabajos de interés latente para el comercio en general, como son las noticias de mercados y otros que van en el presente número, nos impide dar salida en el de hoy á los muchos originales que para su inserción tenemos en cartera.

Sirva esto de disculpa para con los señores que nos han honrado con sus escritos no publicados aún.

*
*
*

Hemos recibido un ejemplar del folleto *Burlas sangrientas.—Los ferro-carriles españoles*, por D. J. Diaz Forcada, del comercio de Bilbao.

Agradecemos la atención, y ofrecemos ocuparnos en otro número de este interesante trabajo.

*
*
*

La Union Comercial, Artes y oficios de Alcoy, en junta celebrada el 3 del corriente acordó dirigirse por circular á los corresponsales de los cuales se surte el comercio de aquella plaza y á la prensa en general, manifestando que por virtud de las críticas circunstancias que atraviesa la plaza, y para evitar mayores conflictos, habían resuelto prevenir á aquellos se abstuvieran de poner en circulacion ningun documento de giro contra el comercio de la poblacion hasta tanto cesase la excepcional situacion en que Alcoy se encuentra.

Este es uno de los varios efectos que se deben á la prevision del gobierno.

* *

Se han destinado ocho peritos agrícolas á Ciudad Real, con objeto de auxiliar los trabajos de la proxima campaña contra la plaga de la langosta.

* *

El sábado último estalló la caldera de la nueva fábrica de hilados que los señores Morell y Murillo poseen en el Hospitalet, (Barcelona.)

Este es el segundo siniestro que sufren los acreditados fabricantes.

CORRESPONDENCIA DE «LA UNION COMERCIAL.»

Iznatoraf.—Sr. D. J. B. M.—Se tendrán presentes sus observaciones y deseos, para cuando viajen por esa zona los muestrarios.

Ciudad-Rodrigo.—Sres. P. y M.—Quedamos muy agradecidos á las noticias que nos suministran en su apreciable 8 del actual.

Jaca.—Sr. D. F. F.—Recibida libranza de 14 pesetas y 45 céntimos en sellos.

Se le han mandado los números que pedia, y servidas las suscripciones. Su carta se inserta. Gracias por sus noticias reservadas.

Iznajar.—Sr. D. R. S. B.—Recibidas 6'60 por saldo.

Escorial.—Sr. D. J. S.—Tomada nota de las nuevas suscripciones y servidas.

Palma.—Sr. D. F. E. T.—Su apreciable 3 del actual, es conforme.

Vigo.—Sr. D. S. G.—Queda Vd. anotado suscriptor por un trimestre y pagada la suscripcion.

Lopera.—Sr. D. C. B.—Recibidas 6 pesetas, que se abonan en su cuenta de suscripcion.

Figueras.—Sr. D. J. T.—Anotada y servida la nueva suscripcion que nos remite.

Vivero.—Sr. D. T. B.—Es conforme la suya 3 del actual.

Zamora.—Sr. D. A. de las H.—Nada tenemos que decir á su postal del 5.

La Bañeza.—Sr. D. M. L.—Queda usted anotado suscriptor. Puede usted remitir el importe en libranza del Giro Mútuo ó en sellos.

Casas de Don Pedro.—Sres. R. y C.—Se les han remitido las notas de precios de la casa de Adolfo de Torres, de Málaga.

Rute.—Sr. D. M. V. L.—Recibida letra de 20'95 pesetas por saldo.

Zuheros.—Sr. D. J. F.—Cobradas 3'50 pesetas carta orden y abonado en su cuenta de suscripcion.

Durango.—Sr. D. E. L.—Recibidas 7 pesetas en sellos para la suscripcion que nos ordena. Gracias por su interés y eficacia.

Cotizacion del dia 13 de Setiembre de 1884.

CAMBIOS SOBRE LAS PLAZAS DE LA PENÍNSULA.

PLAZAS.	Daño.	Benef.º	PLAZAS.	Daño.	Benef.º
Albacete.....	1½	>	Logroño.....	1¼	>
Alcoy.....	1¼	>	Lorca.....	1½	>
Alicante.....	1½	>	Lugo.....	1½	>
Almería.....	1½	>	Málaga.....	1½	>
Avila.....	1½	>	Múrcia.....	0½	>
Badajoz.....	1½	>	Novelda.....	3½	>
Barcelona.....	1¼	>	Orense.....	1½	>
Béjar.....	1½	>	Oviedo.....	1¼	>
Bilbao.....	1¼	>	Palencia.....	3½	>
Búrgos.....	3½	>	Palma de M. ^a	3½	>
Cáceres.....	3½	>	Pamplona.....	1¼	>
Cádiz.....	3½	>	Pontevedra.....	5½	>
Cartagena.....	par	>	Reus.....	1½	>
Castellon.....	1¼	>	Salamanca.....	1¼	>
Ciudad-Real.....	1½	>	San Sebastian.....	1¼	>
Córdoba.....	1½	>	S. C. Tenerife.....	1½	>
Coruña.....	3½	>	Santander.....	1½	>
Cuenca.....	1½	>	Santiago.....	1¼	>
Ferrol.....	1½	>	Segovia.....	1¼	>
Gerona.....	1¼	>	Sevilla.....	1½	>
Gijon.....	3½	>	Soria.....	3¼	>
Granada.....	1¼	>	Tarragona.....	3¼	>
Guadalajara.....	1½	>	Teruel.....	3½	>
Haro.....	1¼	>	Toledo.....	3½	>
Huelva.....	1½	par	Talavera.....	3½	>
Huesca.....	1¼	>	Valencia.....	1¼	>
Jaen.....	1½	par	Valladolid.....	1¼	>
Jerez de la F. ^a	1½	>	Vigo.....	3½	>
Leon.....	3½	>	Vitoria.....	1¼	>
Lérida.....	1¼	>	Zamora.....	1½	>
Linares.....	1½	par	Zaragoza.....	1¼	>

CAMBIOS DE ULTRAMAR Y EXTRANJERO.

Habana, oro, 8 dias vista.....	7 4 8 d.º
Puerto-Rico, 8 id. id.....	6 4 7 d.º
París, Cheque.....	4,94
París, 8 dias vista.....	4,94 1½
Plazas bancables.....	4,95
Bélgica, 90 dias fecha.....	0,0½
Londres, 8 dias vista.....	47,25
Londres, 90 dias fecha.....	47,45-50
Lisboa, 8 dias vista.....	905 á 907

BOLSA DE PARÍS DEL 12 Á LAS CINCO DE LA TARDE.

4 0½ Exterior al contado.....	60,21
3 1½ 0½ Francés.....	78,90
4 1½ 0½ Francés.....	108,55
Acciones Norte de España.....	536,25
Idem Madrid, Zaragoza y Alicante.....	423,00
Idem Union Fénix Español.....	425,00
Idem Rio Tinto.....	407,87
Idem Banque Trasatlántique.....	417,50

CUENTAS DE DEPÓSITO.

Reembolsable á la vista.....	2 0½ am.
Reembolsable á 8 dias vista.....	3 0½ id.
Reembolsable á 60 dias vista.....	4 0½ id.
Reembolsable á 3 meses.....	4 1½ id.

Por una plana, al mes, pesetas..... 60
 Por media, id. id. id..... 35
 Por un cuarto de id. id. id..... 20

ANUNCIOS

Por un octavo de plana, al mes, pesetas. 12
 Por un dieciseisavo de id. id. id..... 7
 Rebaja en las inserciones por trimestre.

LA UNIÓN COMERCIAL

CAPELLANES, 4, MADRID

EMPRESA Y CENTRO DE COMISIONES,
 REPRESENTACION Y AGENCIA DE TODA CLASE DE NEGOCIOS

RELACIONADOS CON EL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA AGRICULTURA Y LA BOLSA

Disponemos de personal inteligente y activo para el despacho de cuantos asuntos se nos confien, tanto en Madrid y provincias, como en Ultramar y Extranjero, y con un Semanario consagrado a la defensa de las clases que pretendemos representar.

VIAJANTES. Este servicio es del más alto interés para industriales y comerciantes, y pocas veces reporta las utilidades que su gasto representa. Convencidos de esta verdad, nosotros ofrecemos á nuestros favorecedores un servicio completo de viajantes por conducto de nuestros corresponsales, en la forma siguiente:

Si el muestrario es, por ejemplo, de un fabricante ó almacenero de Barcelona, lo entregará al corresponsal nuestro en aquella plaza, y éste lo mandará al de Tarragona, plaza próxima, para que el de ésta lo trabaje y le envíe luego al de Castellón; y así sucesivamente de corresponsal en corresponsal, el muestrario volverá al punto de partida, después de haber recorrido toda España.

Si el fabricante deseara poner en circulación dos ó más muestrarios á la vez, los entregará también al dicho corresponsal del punto de partida, el cual los enviará por distintas direcciones, consiguiéndose así que sean conocidos en más breve tiempo. Lo mismo se practicará con los muestrarios de fabricantes ó almaceneros de otras poblaciones.

Los pedidos serán hechos directamente por nuestros corresponsales á este Centro, y llevarán el V.º B.º del comprador ó compradores. Nosotros lo transmitiremos al fabricante para que los sirva y cobre directamente á dichos compradores, quedando en libertad de no servirlos, caso de que los informes particulares que de los mismos tenga no le merezcan garantía.

Este Centro no cobrará la comision que se estipule por tan importante servicio hasta que el fabricante haya hecho efectiva la factura.

Las ventajas que ofrecen nuestros servicios no necesitan explicarse, pues además de la economía, siempre atendibles en asuntos de esta índole, la garantía que puede inspirar una empresa sobre un particular, y la rapidez, en fin, de las operaciones, siempre será inmensa.

Las reclamaciones ante la empresa de ferro-carriles por mercancías extraviadas ó deterioro de máquinas, muebles y otros objetos en general; irregularidad en el servicio con perjuicio de los consignatarios ó particulares; faltas en la aplicación de tarifas; pérdida de equipajes y cuanto se relaciona, en fin, con las empresas de vapores, caminos de hierro y diligencias, con perjuicio de los viajeros y del público en general, serán objeto de nuestra solicitud, siempre que se nos encomiende la representación de alguno de estos asuntos que evacuaremos con grandes ventajas sobre cuantas empresas se han establecido hasta el día.

Nuestros servicios personales en esta parte serán GRATUITOS para nuestros suscritores, tanto en Madrid como en provincias. A los que no lo sean les cobraremos una pequeña retribucion.

Para reclamar nuestros servicios, tanto los suscritores al Semanario, como los que no lo sean, es suficiente acudir personalmente á nuestras oficinas, Capellanes, 4, donde expuesto que sea por el interesado el objeto de la reclamacion y la legalidad de la misma, este Centro hará las gestiones que procedan sin perder momento.

REFERENCIAS.—Las evacuamos con la mayor reserva y diligencia sobre particulares y comerciantes de la Península, Ultramar y extranjero, bajo las condiciones siguientes:

«A nuestros suscritores de la Península, les cobraremos únicamente los gastos precisos de correo.

A los de Ultramar y extranjero, gastos de correo y una peseta por cada referencia.

Los que no sean suscritores satisfarán: 2 pesetas por cada referencia, y 15 por cada suscripcion de diez.

Los no suscritores de Ultramar y extranjero, pagarán 3 pesetas por cada referencia, y 20 por cada diez.

Los suscritores por diez referencias, podrán pedir estas como les convenga.

Los que no sean suscritores al Semanario, remitirán el importe del servicio al solicitarles, enviándonos sellos de franqueo ó libranzas del Giro Mútuo.

PRIMERAS MATERIAS Y PRODUCTOS. Nada más difícil para los pequeños industriales que proporcionarse diariamente aquellas; para nosotros nada más fácil; ofrecemos, pues, las primeras materias y productos que necesiten los modestos industriales, á los mismos precios de las cotizaciones que in diguen las Revistas de España, Bourdeaux, Marsella, París, Bélgica, y muy especialmente, de Londres, cobrando sólo una muy pequeña comision por razon de compra.

Esta facilidad y servicio lo prestamos, tanto en Madrid como en provincias, por muy distantes que se hallen de esta capital, sin más que hacer los pedidos á este Centro, que nosotros transmitiremos á nuestros corresponsales del punto más próximo para ellos.

También se encargará este Centro, por sí y por medio de sus corresponsales, y á los precios de cotización, de servir todos cuantos pedidos se nos hagan, sean de la clase é índole que se desee, cobrando únicamente una módica comision.

LA UNIÓN COMERCIAL, por su índole, se encargará especialmente, repetimos, de cuantos asuntos se relacionen con el Comercio, la Industria, la Agricultura y la Bolsa; pero como dispone de personal activo é inteligente, se hará cargo también de cuantos negocios se le confien en los centros oficiales, ya sean administrativos ó judiciales; todo en beneficio de los suscritores al Semanario y sin retribucion personal de ningun género.

En vista de los apoderamientos que ha recibido esta casa, tanto para gestionar la obtencion de patentes de privilegios ya solicitados, presentacion de otros y venta de algunos, LA UNIÓN COMERCIAL se pone al servicio de cuantas personas lo deseen para gestionar y obtener las patentes de inventos que se le confien, y también para venderlos; todo esto, como nuestros demás servicios, en beneficio para los suscritores al Semanario, y por retribucion módica á los que no lo sean.

OFICINAS: Capellanes, 4.

FARMACIA Y DEPÓSITO GENERAL DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

DE

P. Y PINO.--MADRID

JESÚS DEL VALLE, 4.—CASA FUNDADA EN 1876

COMPRAS, COMISIONES Y VENTAS DE TODA CLASE DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

PEDIDOS PARA PROVINCIAS Y EL EXTRANJERO

Farmacia de P. y Pino, Jesús del Valle, 4, ó señores Directores de LA UNION
COMERCIAL y sus representantes en provincias

¡OTRA PRUEBA MÁS!

«DON ANTONIO SOLSONA y DOMENECH, MÉDICO-CIRUJANO, domiciliado en esta Córte, Conde-Duque, 50, 2.º, certifico: que he empleado en varios casos de denticion difícil en los niños la especialidad titulada: SALVA-VIDAS DE LA INFANCIA que prepara el Licenciado Buñuel, de Calanda (Teruel,) y dicho preparado ha producido tan satisfactorios resultados en este período crítico de los niños que no tengo inconveniente en considerarlo como de accion segura y eficaz.

Madrid, 27 de Agosto de 1884.

ANTONIO SOLSONA y DOMENECH.»

¡Ya lo sabeis, madres! No hay en el mundo DENTICINA superior, ni AUN que le iguale al SALVA-VIDAS DE LA INFANCIA.—Una sola caja basta para devolver á los niños la salud perdida por efecto de la denticion dolorosa.—Probad y os convencereis.

Depósito: Jesús del Valle, 4, Farmacia

BÁLSAMO DE SURINAN

(ANTI-REUMÁTICO)

Grandes descuentos á los señores farmacéuticos de 12 frascos en adelante.—No se venden á los drogueros.

JESÚS DEL VALLE, 4

BALSAMO DE LA CRUZ ROJA

DE

E. PRESA, DE ZARAGOZA

DEPÓSITO EN MADRID:

JESÚS DEL VALLE, 4

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

DE

ALOMAR Y URIACH, DE BARCELONA

Jarabes de alquitran, digital, fosfato de cal, quina y otros.—Vinos de quina, quina ferroginoso, quina y cacao, etc.—Solucion de clorhidro.—Fosfato de cal.—Mata.—Lombrices.—Pasta pectoral.—Licor de brea, etc. etc.

En competencia en bondad y precios con todos sus similares extranjeros.

JESÚS DEL VALLE, 4

INYECCION DEL DR. MORALES

Superior, como cosa de diez millones de veces, á las de Brou, Ricord y otras de importacion extranjera.

DEPÓSITO:

JESÚS DEL VALLE, 4

KENNISA

(Contra el dolor de la dentadura cariada, haciendo innecesarios el empaste y la extraccion.)

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA:

JESÚS DEL VALLE, 4

R. LAGUNA Y CABALLERO

AUTOR DEL LICOR ANTICARIO, INFALIBLE CONTRA EL DOLOR DE MUELAS, ETC., ETC.

Enseña el idioma francés por método sencillo y práctico.

Vive: Alamo, 3, 2.º duplicado, Madrid

DR. A. SOLSONA

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Conde-Duque, 50, segundo.—De NUEVE á ONCE de la mañana

Se contesta por correo á las consultas que se hagan de fuera de Madrid remitiendo CINCO PESETAS en carta certificada y en libranzas ó sellos de correo.—Suplícase la historia detallada de los niños enfermos. Contestacion á vuelta de correo.

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE
GUMERSINDO MARÉS

VENTA AL POR MAYOR Y DETALL

PLATERÍA, 24, Y AYMERICH, 5
BARCELONA

AVISO

Si algun capitalista ó sociedad quisiera invertir sumas de CINCO á CIEN MIL duros en la adquisicion ó compra de fincas urbanas y rústicas con un interés seguro de 15 por 100 al año, pueden dirigirse á nuestro corresponsal del Campo de Gibraltar, D. Fernando Prades, residente en la provincia de Cádiz, línea de la Concepcion, ó á los Directores de este Semanario.

BARCELONA

FÁBRICA DE CAMISERÍA DE TODAS CLASES
DEPARÉS, HERMANOS, Y COMPAÑÍA

EXPEDICIONES Á TODOS PUNTOS

8, Pelayo, 8, Barcelona

Representados por LA UNION COMERCIAL

JOSÉ CASTELLS

PLAZA DE HERRADORES, 12, MADRID

Surtido en toda clase de hules para mesa, pavimento, escalera, etc. Hules blancos para suplir los manteles; hules especiales para camas y cunas.

Plumeros de todos tamaños y clases.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

FEDERICO SEGUNDO

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

VINOS DE JERÉZ

Correspondencia á Cádiz.—25, MURGIA, 25

BARCELONA

FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO

DE

ADOLFO CODINA

EXPEDICIONES Á TODOS PUNTOS

322, Consejo de Ciento, 322.—Barcelona

Representados por LA UNION COMERCIAL

A. P. DE CARBALHO Y CUNHA

NEGOCIANTES Y BANQUEROS POR CUENTA PROPIA Y EN COMISION

CASA FUNDADA EN 1860

Despacho: Rua dos Fanqueiros, 65, en Lisboa (Portugal)

Con relaciones comerciales en los principales puntos del reino, así como en las primeras plazas de Europa, América del Sur y posesiones portuguesas de Africa.

NEGOCIO VERDAD

El pobre puede conseguir una ganancia de 8 á 10.000 reales anuales con facilidad y poco trabajo, y el rico obtener grandes ganancias con la explotacion de las industrias que explicamos en nuestro manual *El Progreso Industrial*. En este precioso libro se enseña el modo facilísimo de hacer sin aparatos, calderas, ni fuego, *aguardientes* de varias clases anisados y sin anisar, *jabones de varios colores*, diferentes clases de *vinagres*, *licores*, vino de Champagne (imitacion), vino de Alicante, id. de Burdeos, id. de moseatel, id. rancio, id. Oporto, manzanilla de Sanlúcar, varios métodos para hacer vino de pura agua (sin ser nocivo á la salud), modos de hacer varias clases de cerveza, jarabes, barnices, gaseosas, etc., etc.

Negocio es este de tal naturaleza, que no necesita ser recomendado, pues fácilmente se comprenderá el mucho bien que ha de reportar á las personas que lo pongan en práctica. La explicacion de este libro es tan sencilla, que una vez leído, no hay persona, por torpe que sea, que deje de fabricar todas las industrias de que trata.

Para recibir esta obra á correo seguido, basta acompañar su importe de 16 pesetas en libranzas del Giro mútuo sobre Haro, á nombre de Isaac San Martin, ó en sellos de correo; en este último caso certificando la carta y acompañando 3 reales más para el quebranto. Toda la correspondencia se dirigirá en esta forma: provincia de Logroño; Sr. D. Isaac San Martin, y García, fábrica de jabon, por Haro, en Gimileo.

Las personas que quieran recibir esta obra certificada, acompañarán sello de certificado; de lo contrario, no respondemos en caso de extravío. De esta obra se han ocupado varios periódicos, cuyos juicios se envían al que los pida.

LA UNIVERSAL

GRAN CENTRO DE NEGOCIOS

CALLE DE FUENCARRAL, 90, BAJO, MADRID

Esta casa se encarga de la gestion de todos los asuntos judiciales, administrativos y financieros. De reclamar toda clase de bienes usurpados y sus rentas vencidas procedentes de testamentarias ó de asuntos análogos. De cobrar créditos ó deudas justificadas. Tramita expedientes de jubilacion, viudedad, mejora de pensiones y demás en cualquiera de los centros de Madrid. Facilita y contesta en 48 horas, á cuantas noticias deseen adquirir sobre cualquier asunto que se encuentre en los centros de Madrid y sus dependencias de provincias, siendo cuota fija por cada pregunta: de cuatro pesetas si el asunto radica en esta córte, y ocho si en provincias. Admiten capitales para su colocacion en préstamos sobre primera hipoteca de fincas, así como para hacerlos á empleados inamovibles y militares con embargo de sus sueldos en primer término y garantizando las operaciones á los capitalistas. Acepta tambien comisiones de compra y venta de fincas, consignando sus pedidos los solicitantes y designando sus valores. En general se dedica á cuantos asuntos se le quieran confiar con la seguridad de quedar satisfechos de su gestion, cuantas personas se dignen utilizar sus servicios. Para más detalles, pueden dirigirse á su Director todos los días no feriados de 11 á 12 y de 5 á 7, suplicando á los de provincias remitan sello para contestar.

GRAN DEPÓSITO DE MÁRMOLES

DE

MACAEL

Se admite toda clase de obra que se desee, como mausoleos, lápidas, columnas, balaustradas, etcétera, etcétera, á precios convencionales.

Dirigirse á D. J. A. Fortun Gris, de Aguilas, (Múrcia), ó á la Direccion de este Semanario,

CAPELLANES, 4**AVENA NEGRA SUPERIOR**

Quien necesite comprar este grano, puede dirigirse á la Viuda é hijos de Reyes, de MIAJADAS

Situada esta villa en el centro de los pueblos en que más y mejor avena se produce, puede esta casa ofrecer envíos en inmejorables condiciones.

Tambien puede remitir trigos, habas y cebadas.

TORCUATO FALP

Representante de LA UNION COMERCIAL

Agencia de Aduanas.—Trasportes por mar y tierra.
Comision, consignacion, tránsito

CALLE DE CRISTINA, 8, BARCELONA

Casa en PORT-BOUT, Pirineos Orientales (España)
y en CERBERE, Pyrénées Orientales (France)

FÁBRICA DE ACEITE DE ORUJO

Y

ELABORACION DE SULFURO DE CARBONO

PARA LA MISMA

Se desea un sócio que, disponiendo de buen capital é inteligencia, quiera llevar la direccion de la fábrica. Tambien se arrienda ó vende. Son seguros los resultados.

Para más pormenores, dirigirse á su propietario D. Isidro Santamaría, del Comercio de tejidos de Carmona, provincia de Sevilla.

LAVADORAS DE LA FAMA

APARATO PERFECCIONADO PARA LAVAR TODA CLASE DE ROPAS
GRAN DIPLOMA DE HONOR.—AÑO 1883

El empleo de este aparato ofrece una utilidad de 50 por 100 en la conservacion de la ropa, por no tener ingredientes que perjudiquen.

ECONOMÍA DE TIEMPO Y DE DINERO

Depositario general en España

D. F. G. ZARZUELA.—VESTUARIO, 25, CADIZ

Representado por LA UNION COMERCIAL

Á LOS CAPITALISTAS INDUSTRIALES

D. Rogelio de Torres Rubira, de Almería, avisa á los hombres de negocios que se ocupan en su país de facilitar la adquisicion de magníficas minas de hierro, azufre, plomo y demás minerales, previo reconocimiento facultativo del terreno.—Ocasión favorable para comprar por poco dinero un buen grupo de minas de hierro manganesífero.

PROFESOR DE IDIOMAS.**FRANCÉS, INGLÉS É ITALIANO.**

Ofrece sus conocimientos lengüísticos, para colegio de segunda enseñanza á domicilio y en su casa Academia, Ancha de San Bernardo, núm. 76, bajo, derecha.



COMISION, CONSIGNACION Y TRÁNSITO
MANUEL RUEDA, AGENTE DE ADUANAS
BILBAO É IRUN

ALCOY

FERNANDO VALOR

PAÑOS Y TODA CLASE DE NOVEDADES EN TEJIDOS DE LANA

EXPORTACION

Representados por LA UNION COMERCIAL

AGENCIA INTERNACIONAL DE COMISIONES Y TRASPORTES

VEGA Y LESPE

Tetuan, 14, y Villanueva, 5

SERVICIO ESPECIAL PARA EL EXTRANJERO

BELDA, HERMANOS

ALCOY

Fábrica de tejidos de Yute y liño para
 embalajes y saquerío.—Lanas artificiales
 (ó borras) en varias clases y colores.

Representados por LA UNION COMERCIAL

FABRICA DE SOMBREROS Y GORRAS
 de JOSE PINTADO.—Daimiel (Ciudad-Real)

Depósito general de sombreros en casco y guarnecidos,
 así como de los demás artículos pertenecientes á sombrerería.
 Gran depósito de gorras de piel de nütria de proceden-
 cia francesa.

Se remiten muestras y modelos de las últimas novedades.

Representantes en España: LA UNION COMERCIAL

PIÑON MONDADO

CLASES SUPERIORES

Expediciones desde 50 kilos en adelante

LOS PEDIDOS CON REFERENCIAS Á
HIJOS DE TOUCHARD, Valladolid

Representados por La Union Comercial

GRAN FÁBRICA DE DULCES Á VAPOR

DE

BAUDILIO ESTEVE

52, Calle del Cármén, 52

BARCELONA

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRÁNSITO Y ADEUDO

CÁRLOS SERRANO

Jardines, 7, 1.º, Bilbao

Esta casa se dedica á la compra y venta de cuantos ar-
 tículos se le confien, mediante una módica comision, y facili-
 ta precios y muestras de los artículos existentes en esta plaza.

Tambien se encarga de la representacion de cuantas ca-
 sas comerciales quieran utilizar sus servicios.

FLOR Y NATA DE MADRID

(PROVEEDORA DE LA REAL CASA)

PLAZA DE CELENQUE, NUM. 1

CONFITERÍA Y PASTELERÍA.—VINOS Y LICORES

Nueva bebida espumosa á 25 cénts. vaso.
 Sorbete, leche y pasteles helados.
 Especialidad en dulces, pasteles y ramille-
 tes de nata.

BANCA, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
 de JOSE PINTADO.—Daimiel (Ciudad-Real)

Giros y cobros.—Comision en caldos y cereales con cor-
 responsables en las principales plazas de España y el Extran-
 jero.

Hace compras por cuenta de sus clientes, de vinos, acci-
 tes, trigos, anís y demás frutos del país.

Representado por LA UNION COMERCIAL

FÁBRICA

DE

PRODUCTOS RESINOSOS,

AGUARRAS, COLOFONIAS, BARNICES, PEZ NEGRA, ETC.

HIJOS DE TOUCHARD, Valladolid

Representados por La Union Comercial